



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 29 de noviembre de 2023

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal “Austeridad del gasto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023”.

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, el Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.9 literal h, el Acuerdo No. 02 de 2017 por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 y adoptado mediante Acuerdo N° 27 del 28 de diciembre de 2022, me permito hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría de ley que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución a “Austeridad del gasto correspondiente al tercer (III) trimestre de la vigencia 2023”.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, se informa que para la presente auditoría no se hace necesario presentar plan de mejoramiento, ya que no se evidenciaron deficiencias para subsanar.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (35)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
TERCER (III) TRIMESTRE 2023**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Noviembre 28 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	9
4. OBJETIVOS	10
4.1 OBJETIVO GENERAL	10
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
5. METODOLOGÍA	10
6. LIMITACIONES	11
7. MUESTRA.....	11
8. RESUMEN	12
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
10. CONCLUSIONES.....	33
11. RECOMENDACIONES.....	34
12. GLOSARIO.....	34
13. ANEXOS	34
14. BIBLIOGRAFÍA	34

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.....	8
Tabla 2. Criterios de la auditoría.....	9
Tabla 3. Ejecución presupuestal tercer (III) trimestre de la vigencia 2023	13
Tabla 4 Pago sueldo de personal tercer (III) trimestre del 2023	14
Tabla 6 Pagos servicios técnicos tercer (III) trimestre del 2023.....	14
Tabla 7 Pagos realizados rubro bienestar social tercer (III) trimestre de 2023.....	16
Tabla 8 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte tercer (III) trimestre de 2023.....	17
Tabla 9 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - tercer (III) trimestre de 2023.....	18
Tabla 10 Pagos por concepto de mantenimiento tercer (III) trimestre de 2023	19
Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros tercer (III) trimestre de 2023	22
Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje tercer (III) trimestre de 2023	24
Tabla 13 Seguros.....	27
Tabla 14 Gastos vehículos tercer (III) trimestre de la vigencia 2023	28
Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales	28
Tabla 16 Servicios públicos tercer (III) trimestre de la vigencia 2023	29
Tabla 17 Atributos para el diseño del control del riesgo.....	31

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 SEGUIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS E.P.M. VIGENCIA 2023	29
Ilustración 2 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017	33

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el tercer (III) trimestre de 2023, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y en el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 adoptado mediante Acuerdo No 27 del 28 de diciembre del 2022.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses julio, agosto y septiembre de 2023; Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La labor de verificación y seguimiento se llevó a cabo analizando las ejecuciones presupuestales, órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución, algunos soportes escaneados y solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el tercer trimestre de la vigencia 2023 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público”* señala que:

“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”¹

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

¹ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. ²	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. ³	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" ⁴	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

²<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+control+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

³ Ídem al anterior

⁴ <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”⁵

Tabla 2. Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ⁶
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. ⁷
Decreto 984 de 2012	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. ⁸
Decreto Nacional 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. ⁹
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ¹⁰
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. ¹¹
Acuerdo No. 2 de 2017	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ¹²

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

⁵ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende, trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

¹⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

¹¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

¹² <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* correspondiente al tercer (III) trimestre de la vigencia fiscal 2023.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.
- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se revisó acciones propuestas en el plan de mejoramiento.
- Se establecieron conclusiones.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el trimestre evaluado (trimestre I de 2023), de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8. RESUMEN

La auditoría a la austeridad del gasto público para el tercer (III) trimestre de 2023, se fundamentó en verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Se evidenció que los gastos ejecutados en cada uno de los rubros analizados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución, respetando lo establecido en la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

De conformidad con lo anterior, no se materializó ningunos de los riesgos asociados a la unidad auditable.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al tercer (III) trimestre de la vigencia 2023.

Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”*.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3. Ejecución presupuestal tercer (III) trimestre de la vigencia 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS TERCER TRIMESTRE DE 2023							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO JULIO	TOTAL PAGADO AGOSTO	TOTAL PAGADO SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE PESOS	PARTIC JULIO	PARTIC AGOSTO	PARTIC SEPT
GASTOS PERSONAL	\$ 1.866.537.450	\$ 2.173.260.330	\$ 1.927.460.259	\$ 5.967.258.039	31%	36%	32%
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	\$ 802.460.427	\$ 794.081.800	\$ 801.048.633	\$ 2.397.590.860	33%	33%	33%
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.063.627.023	\$ 1.372.737.636	\$ 1.115.741.826	\$ 3.552.106.485	30%	39%	31%
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	\$ 450.000	\$ 6.440.894	\$ 10.669.800	\$ 17.560.694	3%	37%	61%
GASTOS GENERALES	\$ 206.664.707	\$ 179.230.161	\$ 746.271.869	\$ 1.132.166.737	18%	16%	66%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 8.057.800	\$ 1.600.500	\$ 88.966.276	\$ 98.624.576	8%	2%	90%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 12.333.108	\$ 2.512.000	\$ 51.105.500	\$ 65.950.608	19%	4%	77%
MANTENIMIENTO	\$ 85.517.819	\$ 42.162.937	\$ 71.814.274	\$ 199.495.030	43%	21%	36%
ARRENDAMIENTOS	\$ 20.404.920	\$ 10.202.460	\$ 10.202.460	\$ 40.809.840	50%	25%	25%
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 19.944.308	\$ 77.197.775	\$ 131.923.868	\$ 229.065.951	9%	34%	58%
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.482.650	\$ 29.445.760	\$ 83.368.055	\$ 116.296.465	3%	25%	72%
SEGUROS	\$ 56.924.102	\$ 16.108.729	\$ 308.891.436	\$ 381.924.267	15%	4%	81%
GASTO VEHÍCULOS	\$ 1.357.230	\$ 8.618.804	\$ 10.562.787	\$ 20.538.821	7%	42%	51%
COMBUSTIBLE	\$ 1.330.230	\$ 2.185.769	\$ 2.336.798	\$ 5.852.797	23%	37%	40%
MANTENIMIENTO	\$ 27.000	\$ 6.433.035	\$ 8.225.989	\$ 14.686.024	0%	44%	56%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 142.008.733	\$ 20.128.268	\$ 90.154.461	\$ 252.291.462	56%	8%	36%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 142.008.733	\$ 20.128.268	\$ 90.154.461	\$ 252.291.462	56%	8%	36%
TOTAL GENERAL	\$ 2.216.568.120	\$ 2.381.237.563	\$ 2.774.449.376	\$ 7.372.255.059	30%	32%	38%

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

- Ejecución por funcionamiento \$5.378.543.678
- Ejecución por inversión \$1.993.711.381

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos en el tercer (III) trimestre de la vigencia 2023, se evidenció:

GASTOS PERSONAL

- Sueldo de personal – Empleados públicos:

A septiembre de 2023 se contó con 120 empleados, de los cuales corresponden a:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Administrativos: 63
- Docentes planta: 57

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Pago sueldo de personal tercer (III) trimestre del 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
NOMINA ADMINISTRATIVA	\$ 368.984.868	\$ 363.948.317	\$ 374.389.863	\$ 1.107.323.048
NOMINA DOCENTE PLANTA	\$ 433.475.559	\$ 430.133.483	\$ 426.658.770	\$ 1.290.267.812
TOTAL GENERAL	\$ 802.460.427	\$ 794.081.800	\$ 801.048.633	\$ 2.397.590.860

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
33%	33%	33%

Los pagos realizados por este concepto son procedentes para dar cumplimiento a las actividades administrativas y misionales de la Institución.

- **Servicios técnicos:**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este rubro:

Tabla 5 Pagos servicios técnicos tercer (III) trimestre del 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
CONTRATISTAS	\$ 854.013.336	\$ 957.030.620	\$ 947.329.387	\$ 2.758.373.343
SESION CONSEJO DIRECTIVO	\$ 4.640.000	\$ 2.320.000	\$ 3.770.000	\$ 10.730.000
ALMACENAMIENTO DE CAJAS	\$ 3.029.127			\$ 3.029.127
CONSULTAS PSIQUIATRIA	\$ 979.200			\$ 979.200
SERVICIOS MEDICOS	\$ 3.420.500	\$ 12.262.700	\$ 2.200.000	\$ 17.883.200
RECOLECCIÓN RESIDUOS ESPECIALES	\$ 935.660		\$ 228.000	\$ 1.163.660
MANEJO DE PLAGAS	\$ 550.000	\$ 1.310.000	\$ 550.000	\$ 2.410.000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
PROCESO DE SELECCIÓN ANTIOQUIA III CNCS (26 VACANTES ADICIONALES REPORTADAS DE LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL), SE HABIAN REPORTADO EN 2022 12 VACANTES. EN TOTAL SON 38 VACANTES	\$ 97.024.200			\$ 97.024.200
SERVICIO DE ASEO	\$ 61.767.154	\$ 125.903.131	\$ 60.427.939	\$ 248.098.224
NUBE	\$ 25.559.506			\$ 25.559.506
VIGILANCIA		\$ 252.222.200	\$ 3.789.410	\$ 256.011.610
BODEGAJE - CUSTODIA DE ARCHIVOS		\$ 2.671.695	\$ 2.671.695	\$ 5.343.390
OPERACIÓN LOGISTICA			\$ 24.426.333	\$ 24.426.333
SERVICIOS EDUCATIVOS A LA GESTIÓN PARA VIRTUALIZAR Y EJECUTAR EL CURSO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DITARI	\$ 8.400.000			\$ 8.400.000
SERVICIOS COMO COORDINADOR DE ENLACE			\$ 5.053.107	\$ 5.053.107
CONV 4600090934			\$ 24.157.000	\$ 24.157.000
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES FÍSICAS, ELÉCTRICAS Y GENERALES EN EL CAMPUS			\$ 40.589.115	\$ 40.589.115
NOMINA CATEDRA	\$ 3.308.340	\$ 19.017.290	\$ 549.840	\$ 22.875.470
TOTAL GENERAL	\$ 1.063.627.023	\$ 1.372.737.636	\$ 1.115.741.826	\$ 3.552.106.485

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
30%	39%	31%

Los pagos realizados por este concepto son pertinentes para dar cumplimiento a las actividades misionales, y los incrementos de los rubros analizados son acordes con la operación de la Institución.

- **Bienestar social:**

A continuación, se relacionan los pagos de la ejecución al PIC a septiembre del 2023 por concepto de actualización:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
INSCRIPCION III CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS Y ESPECIALIZADAS -COBAES 2023 "RESILIENCIA, INNOVACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL" (CLAUDIA EDID ARREDONDO HERNÁNDEZ) MEDELLÍN LUIS AMIGÓ	\$ 450.000			\$ 450.000
INSCRIPCIÓN PIC: NOVEDADES EN LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (LUZ MARY RAMIREZ MONTOYA) VIRTUAL		\$ 940.000	\$ 480.000	\$ 1.420.000
INSCRIPCIÓN PIC: I ENCUENTRO FERIA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 2023 (MARIA ELENA GONZÁLEZ DUQUE) IBAGUÉ		\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
2023303104 CAPACITACION CUENTA # 2 CONVENIO F. ARQUITECTURA MES AGOSTO		\$ 4.500.894		\$ 4.500.894
INSCRIPCION EXPORESIDUOS 2023 XXIV FERIA Y SEMINARIO INTERNACIONAL GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS (JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS)			\$ 400.000	\$ 400.000
INSCRIPCIÓN PIC: CAPACITACIÓN EN VALIDACIÓN DE MÉTODOS Y EN ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE DE MEDIDA (MÓNICA MARIA DURANGO ZULETA) MEDELLÍN			\$ 6.902.000	\$ 6.902.000
INSCRIPCIÓN PIC: EIEI 2023 ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA "INGENIERIA PARA TRANSFORMAR TERRITORIOS" (JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS)			\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
INSCRIPCIÓN PIC: XVI CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CCEI 2023 "NUEVOS RETOS Y GRANDES AVANCES" (ANA MERCEDES RADA BRAVO)			\$ 450.000	\$ 450.000
INSCRIPCIÓN PIC: SEMINARIO VIRTUAL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA DIRIGIR PERSONAS EN EL TRABAJO (BEATRIZ ELENA MILLÁN MURILLO)			\$ 737.800	\$ 737.800
TOTAL GENERAL	\$ 450.000	\$ 6.440.894	\$ 10.669.800	\$ 17.560.694

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
3%	37%	61%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Dentro de este rubro se cubrieron los pagos relacionados para el cumplimiento con el plan Institucional de capacitación -PIC,y bienestar social, facilitando el desarrollo de competencias y el mejoramiento de los procesos institucionales.

GASTOS GENERALES

- **Comunicaciones y transporte**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este rubro:

Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
VISITAS A PRACTICANTES	\$ 710.200			\$ 710.200
MENSAJERÍA EXPRESA		\$ 37.500	\$ 2.819.226	\$ 2.856.726
TRANSPORTE - F.ARQUITECTURA		\$ 339.000		\$ 339.000
SALIDA PEDAGOGICA - FAC SALUD		\$ 1.224.000		\$ 1.224.000
APOYOS ECONOMICOS INTERNACIONALIZACIÓN			\$ 36.372.050	\$ 36.372.050
LACMA			\$ 1.140.000	\$ 1.140.000
TRANSPORTE EN EL VALLE DE ABURRÁ	\$ 7.347.600			\$ 7.347.600
APOYOS ECONOMICOS INVESTIGACIÓN			\$ 48.635.000	\$ 48.635.000
TOTAL GENERAL	\$ 8.057.800	\$ 1.600.500	\$ 88.966.276	\$ 98.624.576

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
8%	2%	90%

Septiembre 2023, se evidencia apoyos económicos para internacionalización e investigación por \$85.007.050, según el Acuerdo 06 de 2019 Por medio del cual adopta el nuevo reglamento de Movilidad Académica en la Institución Colegio Mayor de Antioquia; Resuelve:

Generalidades ARTÍCULO 1. Definición. La movilidad representa uno de los componentes de la estrategia de Internacionalización de la educación, posibilita la acción interinstitucional de carácter académico, investigativo, de extensión, docente y administrativo por tiempo definido. Tienen un carácter formativo, de interacción cultural,

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

condicionada por compromisos de labor académica, investigativa, de practica profesional y capacitación docente y administrativa, que abarca a los estudiantes de programas de pregrado y postgrado, al cuerpo docente y el área administrativa de la Institución.¹³

De conformidad con lo anterior, se determina cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad en el gasto público, ya que son erogaciones necesarias para la prestación del servicio de la Institución y dar cumplimiento a las actividades misionales.

- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
MEMBRESÍA ANUAL DE LA AFILIACIÓN CON LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN ASCOLFA	\$ 5.800.000			\$ 5.800.000
DERECHOS REPROGRÁFICOS. (PROYECTO 200354) ACTUALIZAR LIBROS, REVISTAS, COLECCIONES, BASES DE DATOS	\$ 4.935.608			\$ 4.935.608
FILIARSE A LA CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE ESCUELAS DE HOTEL EN ARAS DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	\$ 1.597.500			\$ 1.597.500
INSCRIPCIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN -		\$ 2.512.000		\$ 2.512.000
ATLAS TI 30 USER / 12 MONTHS/EDU-30 USUSARIOS POR 12 MESES SEG EDUCATIVO			\$ 29.700.000	\$ 29.700.000
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDCOLSI			\$ 7.290.000	\$ 7.290.000
ACCESO LOCAL Y REMOTO A LA PLATAFORMA "PASALAPÁGINA" DURANTE 12 MESES, ASÍ COMO EL ACCESO AL LISTADO DE AUTORIDADES DE MATERIA ARMARC 2.0. EN FORMATO DIGITAL PARA USO INTERNO DE LA BIBLIOTECA. (PROYECTO 200354). ACTUALIZAR LIBROS, REVISTAS, COLECCIONES, BASES DE DATOS			\$ 14.115.500	\$ 14.115.500
TOTAL GENERAL	\$ 12.333.108	\$ 2.512.000	\$ 51.105.500	\$ 65.950.608

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

¹³ Acuerdo 06 de 2019

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
19%	4%	77%

Los pagos realizados dentro de este concepto se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

- **Mantenimiento**

Se relacionan a continuación los pagos en que incurrió la Institución para el adecuado mantenimiento de los programas tecnológicos:

Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS MODULOS DE SICOF	\$ 11.561.703		\$ 5.804.407	\$ 17.366.110
MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (CONTRATTA EXTENSION ACADEMICA), LAS CUALES PERMITEN EL ACCESO DE LOS DIFERENTES OPERARIOS A (1) SISTEMA INFORMATICO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADOS POR (8) MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E INFORMES	\$ 7.450.127	\$ 3.853.144	\$ 3.853.144	\$ 15.156.415
MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (2) PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (PLATAFORMA INVESTTIGA, PORTALES WEB PÚBLICOS), LAS CUALES PERMITEN EL ACCESO DE LOS DIFERENTES OPERARIOS A (4) SISTEMAS WEB -SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, SISTEMA WEB DE CONTRATACIÓN, SISTEMA WEB OFERTA EN LÍNEA, CHAT DE BIENESTAR-, LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR (21) MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN	\$ 2.915.113	\$ 2.915.113	\$ 2.915.113	\$ 8.745.339
MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS PARA EL SOFTWARE ACADÉMICO ACCADEMIA, PARA LAS (2) PLATAFORMAS ACADÉMICAS (ADMINISTRATIVA Y UNIVERSITARIA), LAS CUALES PERMITEN EL ACCESO DE LOS DIFERENTES OPERARIOS A (15) SISTEMAS/COMPONENTES WEB, LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR (39) MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E INFORMES	\$ 17.574.633	\$ 17.574.633	\$ 21.171.617	\$ 56.320.883

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
MANTENIMIENTO A DISTANCIA, DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA SIPEX, LA CUAL PERMITE EL ACCESO DE LOS DIFERENTES OPERARIOS A (4) SISTEMAS INFORMÁTICOS (SISTEMA EXTENSIÓN ACADÉMICA, SISTEMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PP, SISTEMA VACUNAS, SISTEMA PERMANENCIA (QUÉDATE)), LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR (11) MÓDULOS ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E INFORMES	\$ 3.701.595	\$ 3.701.595	\$ 3.701.595	\$ 11.104.785
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SICOF	\$ 9.611.574	\$ 5.804.407		\$ 15.415.981
MANTENIMIENTOS DE LIMPIEZA - RESIEMBRA - ABONADO DE LA POBLACION ARBOREA AL INTERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	\$ 26.066.950			\$ 26.066.950
MANTENIMIENTO ELEVADOR DE LA MARCA SCHINDLER	\$ 885.124	\$ 885.124	\$ 885.124	\$ 2.655.372
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS GENERADORES DE ENERGÍA CON REFERENCIAS GENERADOR ENERMAX D15Y2-YN-SS POWERED BY YANMAR Y EL GENERADOR EXPERT POWERED BY CUMMINS, PARA EL RESPALDO DEL DATA CENTER DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, OPTIMIZANDO SU DESEMPEÑO Y TENIÉNDOLO EN FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	\$ 2.261.000	\$ 952.000		\$ 3.213.000
MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LLEVARA CABO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS SEMILLEROS Y GRUPOS DE PROYECCIÓN MUSICAL	\$ 3.490.000			\$ 3.490.000
MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA ADMINISTRATIVA (PLANNEA), LA CUAL PERMITE EL ACCESO DE LOS DIFERENTES OPERARIOS A (8) SISTEMAS INFORMATICOS Y (29) MODULOS ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E INFORMES., SISTEMA BANCO DE PROYECTOS, SISTEMA MESA DE AYUDA (TECNOLOGÍA), SISTEMA MESA DE AYUDA (INFRAESTRUCTURA), SISTEMA MESA DE AYUDA (COMUNICACIONES)		\$ 3.596.984		\$ 3.596.984
MANTENIMIENTO DE ELEVADOR		\$ 2.879.937	\$ 2.879.937	\$ 5.759.874
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES Y TRITURADORA DE RESIDUOS ORGÁNICOS QUE OPERAN EN LA INSTITUCIÓN, TAL COMO SE DETALLA EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			\$ 624.750	\$ 624.750

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LAS PLATAFORMAS: G+ GESTIÓN DOCUMENTAL, G+ AUTOEVALUACIÓN Y G+ GESTIÓN DE PROCESOS, LAS CUALES PERMITEN EL ACCESO DE LOS DIFERENTES USUARIOS, ADMINISTRATIVOS DE PARAMETRIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E INFORMES			\$ 24.099.387	\$ 24.099.387
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE GIMNASIO			\$ 4.499.200	\$ 4.499.200
MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA Y DE RED CONTRA INCENDIOS (RCI) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA			\$ 1.380.000	\$ 1.380.000
TOTAL GENERAL	\$ 85.517.819	\$ 42.162.937	\$ 71.814.274	\$ 199.495.030

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
43%	21%	36%

Se puede concluir, que los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución, lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- Arrendamientos**

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES	\$ 20.404.920	\$ 10.202.460	\$ 10.202.460	\$ 40.809.840
TOTAL GENERAL	\$ 20.404.920	\$ 10.202.460	\$ 10.202.460	\$ 40.809.840

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
50%	25%	25%

Este rubro se encuentra dentro del margen de la austeridad del gasto de conformidad con el acuerdo No 02 del 03 de febrero de 2017:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

“Artículo 23: Contratar el servicio de outsourcing de impresión, en reemplazo de impresoras que se den de baja... Dicha política se determina con la finalidad de costos en mantenimientos preventivos y correctivos... Las impresoras de outsourcing tendrán características que ayudan al menor consumo de papel.”

Los pagos realizados por concepto de arrendamiento se requerían para actividades de egresados y comunicaciones de la Institución.

- **Materiales y suministros**

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 10 Pagos por concepto de materiales y suministros tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LABORATORIOS	\$ 7.678.951			\$ 7.678.951
CARPETA PORTADIPLOMAS, PAPELERÍA PRE-IMPRESA ACTAS DE GRADO Y DIPLOMAS, QUE NO SON PARA USO INTERNO DEL PROCESO, PERO SE HACEN INDISPENSABLES PARA PROTEGER LOS DOCUMENTOS DE GRADO			\$ 24.662.750	\$ 24.662.750
SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE GASTRONOMÍA	\$ 1.148.362	\$ 16.684.253	\$ 47.981.446	\$ 65.814.061
INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS SEMILLEROS Y GRUPOS DE PROYECCIÓN MUSICAL ADSCRITOS A LA DEPENDENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 6.408.495			\$ 6.408.495
EXTINTORES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN, PARA LABORATORIOS DE SALUD Y DE GASTRONOMÍA		\$ 2.132.399		\$ 2.132.399
SUMINISTRO DE TODOS LOS INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPORTUNA OPERACIÓN DEL CAMPUS ACADÉMICO		\$ 12.530.803	\$ 5.585.937	\$ 18.116.740
SUMINISTRO MEDIOS DE CULTIVO ESPECIALIZADOS PREPARADOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		\$ 8.666.309	\$ 5.444.607	\$ 14.110.916

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO, REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIAL FUNGIBLE EN SUFICIENTE CANTIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVALENCIA DEL SÍNDROME METABÓLICO EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE UN CENTRO PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN		\$ 26.394.011		\$ 26.394.011
EXTINTORES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN, PARA LABORATORIOS DE SALUD Y DE GASTRONOMÍA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 , A NTC-2885 Y LA COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES			\$ 2.092.764	\$ 2.092.764
ACCESORIOS TECNOLOGICOS			\$ 3.443.860	\$ 3.443.860
SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			\$ 8.933.246	\$ 8.933.246
INSUMOS DE PAPELERÍA NECESARIOS PARA DOTAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ASI PERMITIR SU OPERACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS TAREAS DIARIAS			\$ 13.713.270	\$ 13.713.270
CONV 4600090934	\$ 4.708.500		\$ 20.065.988	\$ 24.774.488
EJERCICIOS DE ENSAYO DE APTITUD INTERNACIONALES, PARA EL AÑO 2023		\$ 10.790.000		\$ 10.790.000
TOTAL GENERAL	\$ 19.944.308	\$ 77.197.775	\$ 131.923.868	\$ 229.065.951

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
9%	34%	58%

Se evidencia un incremento en el mes de septiembre 2023, donde se adquiere compras de carpeta diplomas y porta diplomas para los grados, y suministros de insumos gastronómicos para las practicas en los laboratorios de gastronomía.

Los pagos realizados por concepto de materiales y suministros se requerían para actividades académicas, administrativa y funcionales de la Institución, por lo tanto, se evidenció cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el período evaluado.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Viáticos y gastos de viaje**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el trimestre tercer (III) de la vigencia 2023.

Tabla 11 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje tercer (III) trimestre de 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS	\$ 2.162.572	\$ 3.698.223	\$ 33.061.381	\$ 38.922.176
TIQUETES	\$ 2.162.572	\$ 3.698.223	\$ 5.759.624	\$ 11.620.419
TRANSPORTE AÉREO A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITAN			\$ 27.301.757	\$ 27.301.757
CORREA CADAVID CARLOS MARIO		\$ 6.763.050		\$ 6.763.050
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE PUBLA - MEXICO E INSTITUTO POBLANO PUEBLOS INDIGENAS AL PROGRAMA INTERNACIONAL "INVESTIGACIÓN COMUNITARIA" Y GESTIÓN EDITORIAL Y DE ALIAZA PARA LOS PROGRAMAS DE FACULTAD - RESOLUCIÓN TH No 1987		\$ 6.763.050		\$ 6.763.050
GARCÍA GULFO MARÍA ELENA			\$ 1.872.392	\$ 1.872.392
VISITA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PRACTICA PROGRAMA BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO - MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA - RESOLUCIÓN TH No 2060			\$ 1.872.392	\$ 1.872.392
GAVIRIA NUÑEZ ANGELA MARIA			\$ 1.094.528	\$ 1.094.528
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA A XVI CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS - SANTA MARTA- RESOLUCIÓN TH No 2065			\$ 1.094.528	\$ 1.094.528
GOMEZ FLOREZ JUAN DAVID	\$ 1.039.426	\$ 519.713	\$ 22.181.138	\$ 23.740.277
VIÁTICOS COMISIÓN DE SERVICIOS: REUNIÓN SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE (JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ) BOGOTÁ		\$ 519.713		\$ 519.713
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR RED INSTITUCIONES TECNICAS, TECNOLOGICOS Y UNIVERSITARIAS RED ITTU A VISITA ACEDEMICA A COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - BOGOTÁ - RESOLUCIÓN TH No 1488	\$ 519.713			\$ 519.713
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR RED INSTITUCIONES TECNICAS, TECNOLOGICOS Y UNIVERSITARIAS RED ITTU A VISITA ACEDEMICA A COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - BOGOTÁ - RESOLUCIÓN TH No 1847	\$ 519.713			\$ 519.713

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
ASISTIR A LA 10a CUMBRE DE LIDERES POR LA EDUCACIÓN 2023 - BOGOTÁ - RESOLUCIÓN TH No 2108			\$ 1.559.138	\$ 1.559.138
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR CONPETH UNIVERSIDAD DE VALPARAISO AL XXXII CONGRESO CONPETH SOSTEBILIDAD Y TECNOLOGIA - SANTIAGO DE CHILE - ACUERDO No. 013			\$ 20.622.000	\$ 20.622.000
PÉREZ ÁLVAREZ LUCINIA			\$ 1.541.507	\$ 1.541.507
VISITA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PRACTICA PROGRAMA BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO - MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA - RESOLUCIÓN TH No 2059			\$ 1.541.507	\$ 1.541.507
RADA BRAVO ANA MERCEDES			\$ 1.456.305	\$ 1.456.305
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR ASOCIACION COLOMBIANA DE INFECTOLOGIA A XVI CONGRESO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS - SANTA MARTA- RESOLUCIÓN TH No 2089			\$ 1.456.305	\$ 1.456.305
RODRIGUEZ GAVIRIA EDNA MARGARITA			\$ 1.180.000	\$ 1.180.000
ASISTIR AL III FORO SOBRE TECNOLOGIAS E INNOVACIÓN PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA - RESOLUCIÓN TH No 2092			\$ 1.180.000	\$ 1.180.000
GUTIERREZ MACIAS LILIANA	\$ 280.652		\$ 2.806.520	\$ 3.087.172
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR POLITECNICO GRANCOLOBIANO A LANZAMIENTO DEL LIBRO - BOGOTÁ - RESOLUCIÓN TH No 1518	\$ 280.652			\$ 280.652
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR ASCUN PARA XLIII PLENO NACIONAL DE ASCUN BIENESTAR - VALLEDUPAR - RESOLUCIÓN TH No 2077			\$ 1.403.260	\$ 1.403.260
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR ASCUN PARA JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES 2023 - BOGOTÁ - RESOLUCIÓN TH No 2111			\$ 1.403.260	\$ 1.403.260
MARTINEZ JOSE GREGORIO		\$ 9.918.200		\$ 9.918.200
PARA ASISTIR EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EUROPEAN ICTHYOLOGICAL SOCIETY AL XVII CONGRESO EUROPEO ICTIOLOGÍA, A REALIZARSE EN PRAGA – REPÚBLICA CHECA - RESOLUCIÓN TH NO 2018		\$ 9.918.200		\$ 9.918.200
OSORIO TOBON JUAN FELIPE		\$ 513.836		\$ 513.836
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE BIOECONOMIA - IBAGUÉ - RESOLUCIÓN TH No. 1930		\$ 513.836		\$ 513.836
GONZALEZ DUQUE MARIA ELENA		\$ 660.750		\$ 660.750
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR HUMAN GROUP S.A.S. A I ENCUESTRO FERIA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE - IBAGUÉ - RESOLUCIÓN TH No. 2000		\$ 660.750		\$ 660.750

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SALDARRIAGA ESCOBAR LINA MARÍA		\$ 1.040.218		\$ 1.040.218
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN COMO PONENTE AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN - CALDAS - RESOLUCIÓN TH No. 1972		\$ 1.040.218		\$ 1.040.218
VILLA CARVAJAL JUAN DIEGO		\$ 6.331.770		\$ 6.331.770
ASISTIR COMO CONSEJERO TECNICO DEL PROGAMA DELFIN CAPITULO COLOMBIA, CONGRESO INTERNACIONAL DEL PROGRAMA Y SUS VERANOS DE INVESTIGACIÓN - PUERTO VALLARTA - MEXICO - RESOLUCIÓN TH No. 1980		\$ 6.331.770		\$ 6.331.770
ARROYAVE ROJAS JOAN AMIR			\$ 1.456.305	\$ 1.456.305
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR ACOFÍ A ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA "INGENIRIA PARA TRANSFORMAR TERRITORIOS" CARTAGENA - RESOLUCIÓN TH No. 2090			\$ 1.456.305	\$ 1.456.305
SEPULVEDA WILMAR MAURICIO			\$ 10.929.660	\$ 10.929.660
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR CONPETH UNIVERSIDAD DE VALPARAISO AL XXXII CONGRESO CONPETH SOSTEBILIDAD Y TECNOLOGIA - SANTIAGO DE CHILE - RESOLUCIÓN TH No. 2103			\$ 10.929.660	\$ 10.929.660
PATÍÑO ESCOBAR JUAN PABLO			\$ 5.617.040	\$ 5.617.040
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR CONPETH UNIVERSIDAD DE VALPARAISO AI XIV CONCURSO DE GASTRONOMIA Y SERVICIOS PANAMERICANO - SANTIAGO DE CHILE - RESOLUCIÓN TH No. 2104			\$ 5.617.040	\$ 5.617.040
GAVIRIA GONZALEZ VLADIMIR ALONSO			\$ 171.279	\$ 171.279
ASISTIR EN ATENCIÓN A INVITACIÓN REALIZADA POR UNIVERSIDAD PILOTO A GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA - BOGOTÁ- RESOLUCIÓN TH No. 2105			\$ 171.279	\$ 171.279
TOTAL GENERAL	\$ 3.482.650	\$ 29.445.760	\$ 83.368.055	\$ 116.296.465

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
3%	25%	72%

Soportes	
No. 1	Resoluciones.TH

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los viáticos y gastos de viaje son originarios del plan Institucional de capacitación -PIC, y demás compromisos académicos y rectorales; evidenciándose cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- **Seguros**

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

Tabla 12 Seguros

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA FIRMA DE LOS DIFERENTES CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE EJECUTAN EN LA INSTITUCIÓN - EXTENSIÓN	\$31.208.260	\$ 1.239.651	\$ 2.376.806	\$ 34.824.717
POLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES, AUTOMOVILES, TRANSPORTE DE VALORES, SOAT (5 VEHICULOS), RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS, INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS.	\$ 25.715.842	\$ 14.867.827	\$ 306.504.998	\$ 347.088.667
INCLUSION DE VALORES ASEGURADOS A POLIZA COLECTIVA DE AUTOS POR ACTUALIZACION DE PRECIOS		\$ 1.251	\$ 9.632	\$ 10.883
TOTAL GENERAL	\$ 56.924.102	\$ 16.108.729	\$ 308.891.436	\$ 381.924.267

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
15%	4%	81%

Los pagos por este concepto se realizaron de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato CMA-8922 que tiene por objeto:

“programa de seguros que garantice la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es o llegare a ser legalmente responsable la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. para tales efectos el contratista se obliga con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a contratar las pólizas de seguros que conforman el programa de seguros de la entidad”

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

GASTOS VEHÍCULOS

Tabla 13 Gastos vehículos tercer (III) trimestre de la vigencia 2023

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LAVADOS	\$ 1.330.230	\$ 2.185.769	\$ 2.336.798	\$ 5.852.797
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS	\$ 27.000	\$ 6.433.035	\$ 8.225.989	\$ 14.686.024
TOTAL GENERAL	\$ 1.357.230	\$ 8.618.804	\$ 10.562.787	\$ 20.538.821

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
7%	42%	51%

Según la revisión de las planillas de control de desplazamiento, en incremento mes a mes es debido a la normalización de las actividades académicas.

Suministro de combustible para los siguientes vehículos institucionales:

- Camioneta Kia Sportage placa OML 807,
- Camioneta Toyota Hilux placa OML 987,
- Camioneta Toyota Hilux placa OML 988,
- Camion Furgon- Chevrolet placa OML 966
- Camion Furgon- Chevrolet placa OML 766

Adicionalmente, se realizó validación del seguimiento realizado por la Institución con relación a los recorridos de los vehículos Institucionales.

Tabla 14 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
Área	Control desplazamiento de vehículos	Observaciones
Extensión y Proyección Social	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de julio a septiembre de la vigencia 2023.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se evidenció en el rubro de gastos de vehículos que estos fueron necesarios, dando cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto público en el periodo evaluado, dado que, los pagos realizados por este concepto se efectuaron para el buen funcionamiento del parque automotor Institucional.

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 15 Servicios públicos tercer (III) trimestre de la vigencia 2023

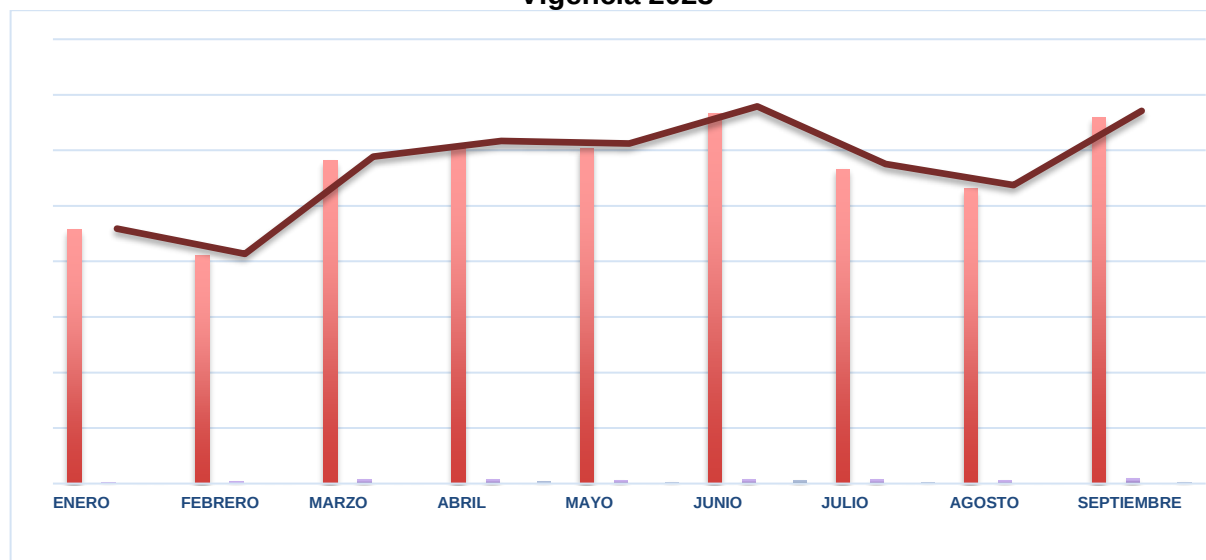
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	\$ 124.113.686	\$ 594.057	\$ 54.274.250	\$ 178.981.993
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$ 17.774.006	\$ 19.413.170	\$ 35.759.171	\$ 72.946.347
COMUNICACION CELULAR SA COMCEL S.A.	\$ 121.041	\$ 121.041	\$ 121.040	\$ 363.122
TOTAL GENERAL	\$ 142.008.733	\$ 20.128.268	\$ 90.154.461	\$ 252.291.462

Fuente: Software SicoF-ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
56%	8%	36%

Ilustración 1 Seguimiento Servicios Públicos E.P.M. Vigencia 2023



Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se concluye que en el rubro de servicios públicos se está dando cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto público en el periodo evaluado y los incrementos de los rubros analizados son procedentes con la operación de la Institución.

ACLARACIÓN INFORMACIÓN CONVENIO. 4600090934

El día 16 de noviembre se reunió la Secretaria General, el Vicerrector Administrativo y Financiero, la Dirección de Extensión, para dar aclaración al jefe y Profesional de la Oficina de Evaluación y Control sobre la utilización de recursos de Funcionamiento para gastos del convenio 4600090934, donde se evidencia que es un préstamo del rubro de extensión al convenio para dar cumplimiento del contrato y se hace el movimiento de caja en la misma vigencia.

9.1 HALLAZGOS

9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

9.1.2. Seguimiento Evaluación de los puntos de control

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022, la cual incluye cambios en el numeral *“3.2.2.3 análisis y evaluación de controles – atributos”*.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

“Responsable de ejecutar el control: identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”¹⁴.

“Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”¹⁵

“Complemento: corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”.¹⁶

En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar la gestión oportuna y efectiva al proceso de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad en el gasto público, o para minimizar el impacto de un evento adverso en caso de que este no se pueda evitar.

Se llevó a cabo la evaluación del control establecidos por la Institución para austeridad en el gasto público de la siguiente manera:

Control: aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: *“Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.”*¹⁷

Tabla 16 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo

Control	Características			Peso
Aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X 25%
			Detectivo	0%
			Correctivo	0%
	*Atributos de Formalización	Implementación	Automático	0%
			Manual	X 15%
		Documentación	Documentado	X si
			Sin Documentar	—
		Frecuencia	Continua	X si
			Aleatoria	—
		Evidencia	Con Registro	X si

¹⁴ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499

¹⁵ Ídem del anterior.

¹⁶ Ídem del anterior.

¹⁷ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

Control	Características			Peso
			Sin Registro	—
Total, valoración del control				40%

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada al punto de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, *“el control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado”*.¹⁸
- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución, es decir *“que los controles son ejecutados por personas”*.¹⁹
- Está documentado: *“el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”*.²⁰
- Su frecuencia es continua: *“el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo”*.²¹
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:

“Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”.²²

La probabilidad de ocurrencia es media y el impacto leve, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración que se referencia a continuación.

¹⁸ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

¹⁹ Ídem al anterior

²⁰ Ídem al anterior

²¹ Ídem al anterior

²² Ídem al anterior

NIT: 890980134-1

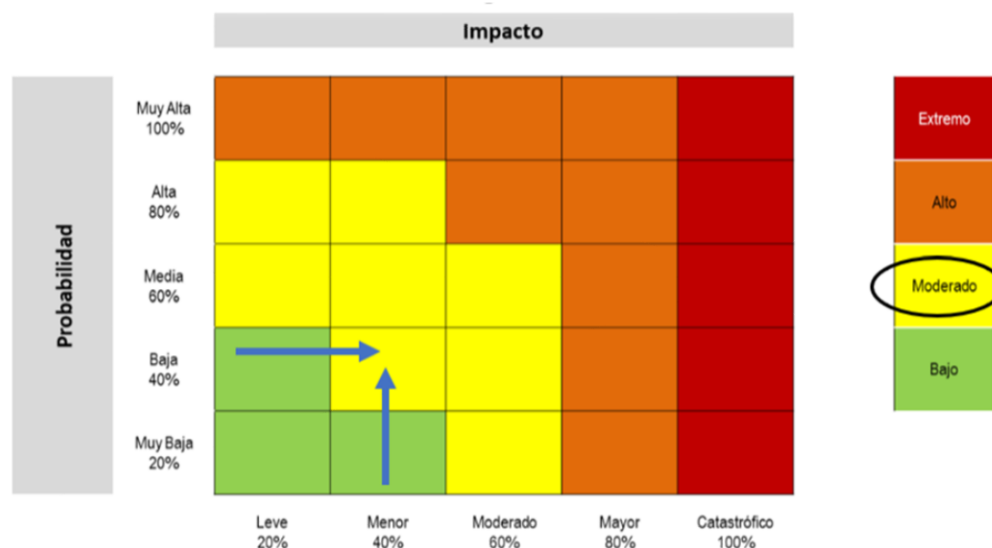


WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 2 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.

10. CONCLUSIONES

Las verificaciones realizadas por la Oficina de Evaluación y Control permiten concluir que los gastos realizados por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se ajustan al cumplimiento normativo y se realizan en el marco del objeto misional.

Se evidenció cumplimiento de los lineamientos consagrados en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”*.

Los gastos ejecutados en cada uno de los rubros verificados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución respetando lo establecido en la normatividad sobre la austeridad en el gasto público.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

11. RECOMENDACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 1068 (2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1083 (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.



Elaboró:

Carolina Duarte Valencia

Profesional Oficina de Evaluación y Control

Noviembre 20 de 2023



Revisó y Aprobó:

Juan David Calle Tobón

Jefe Oficina de Evaluación y Control

Noviembre 21 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación